

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores 4 8 mars. por linea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *El Honor*:—

TRATADO CON MARRUECOS PARA LA EVACUACION DE TETUAN Y LÍMITES DE MELILLA.
 MINISTERIO DE ESTADO.

En el nombre de Dios Todo poderoso.

Tratado celebrado entre los muy poderosos príncipes S. M. doña Isabel II, Reina de las Españas, y Sidi Mohammed, rey de Marruecos, para arreglar las diferencias suscitadas sobre el cumplimiento del convenio de límites con Melilla y del tratado de paz ajustados entre ambas coronas en los años de 1859 y 1860 próximos pasados, siendo las partes contratantes: por S. M. Católica su plenipotenciario D. Saturnino Calderon Collantes, ministro que ha sido de la Gobernacion y Comercio Instruccion y Obras públicas, senador del reino, gran cruz de las reales órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, gran cordon de la imperial de la Legion de Honor de Francia y de la de Leopoldo de Bélgica, gran cruz de la pontificia de Pio IX, de la de Luis de Hesse Darmstadt, de la de Dannebrog de Dinamarca, de la de la Estrella Polar de Suecia, de la de San Genaro de las dos Sicilias, de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal y de la de los Guelfos de Hannover, etc., su primer secretario de Estado y del despacho.

Y por S. M. marroquí, su embajador plenipotenciario el califa del príncipe de los creyentes Muley-el-Abbas; los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes respectivos, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las tropas españolas evacuarán la ciudad de Tetuan y su territorio luego que se realice la entrega de tres millones de duros en efectivo a los comisionados del gobierno de S. M. la reina para recibirlos.

Art. 2.º Los 10 millones de duros restantes para el completo de la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz se pagarán con la mitad de los productos de las aduanas de todos los puertos del imperio de Marruecos que el sultan pone a disposicion de la reina de España, para que los haga recaudar por medio de los empleados que nombre al efecto.

La otra mitad de los mismos productos queda reservada para S. M. el sultan.

Art. 3.º Los interventores y recaudadores que S. M. la reina de España nombre para percibir la mitad de los espresados productos, empezarán a desempeñar sus cargos un mes antes del dia en que se verifique la evacuacion de Tetuan.

Art. 4.º La demarcacion de los límites de la plaza de Melilla se hará conforme al convenio de 24 de agosto de 1859, confirmado por el tratado de paz de 26 de abril de 1860. La entrega de los mismos límites al gobierno de S. M. la reina de España, se ejecutará precisamente antes de la evacuacion de la ciudad de Tetuan.

Art. 5.º El tratado de comercio de que habla el art. 13 del tratado de paz se firmará y ratificará igualmente antes de la evacuacion de Tetuan y de su territorio.

Art. 6.º S. M. la reina de España podrá mandar que se establezca en la ciudad de Tetuan una casa de misioneros como la que existe en Tanger,

y la que por el art. 10 del tratado está autorizada a crear. Los misioneros podrán dedicarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio en cualquier parte del reino marroquí, y sus personas y las casas y hospicios en que habiten gozarán de la mas completa seguridad y de la especial proteccion de S. M. el sultan y de sus autoridades.

Art. 7.º Las condiciones estipuladas en los artículos anteriores se cumplirán en el preciso término de cinco meses, que empezarán a contarse desde el dia en que el califa se restituya a la ciudad de Tanger; pero si tuviesen entera ejecucion antes del plazo espresado se verificará inmediatamente despues de la evacuacion de la ciudad de Tetuan y su territorio.

Art. 8.º Quedan en toda su fuerza y vigor los artículos del tratado de paz de 26 de abril de 1860 que no se hallen modificados ó derogados por las disposiciones del presente tratado.

Será este ratificado a la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tanger en el término de 20 dias.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios han estendido este tratado en los idiomas español y árabe en cuatro ejemplares: uno para S. M. Católica, otro para S. M. marroquí, otro que ha de quedar en poder del encargado de negocios de España en Marruecos, y otro en el del encargado de las relaciones exteriores de dicho imperio; y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con sus respectivos sellos en Madrid a 30 de octubre de 1851 de la era cristiana, y 25 de Rabian, el segundo de 1278 de la egira.

(L. S.)--Firmado.--Saturnino Calderon Collantes.

(L. S.)-- Firmado.-- El califa de nuestro dueño el príncipe de los creyentes (á quien Dios guarde), hijo del príncipe de los creyentes (á quien Dios haya perdonado).

Ratificado este tratado por S. M. la Reina y por S. M. el sultán de Marruecos, las ratificaciones se han canjeado en Tanger el 1.º de enero del presente año de 1862, no habiéndose podido verificar dicho acto dentro del plazo fijado en el tratado por circunstancias imprevistas.»

—Ya ha quedado rubricado por S. M. la reina el decreto nombrando duque de la Torre y grande de España al capitán general de la isla de Cuba, don Francisco Serrano.

—El duque de Malakoff, con una franqueza que le honra, ha escrito al general Orozco, declarando de una manera explícita y terminante, que en la entrevista que ambos generales tuvieron en Valencia, y sobre la cual tanto se ha hablado, no había el mariscal Pellissier pronunciado ninguna palabra inconveniente ni ofensiva para dicho general Orozco, y que nada estuvo mas lejos de su pensamiento que la idea de ofenderle. La carta del duque de Malakoff es contestación á una carta que el general Orozco le dirigió á este efecto.

De esta manera digna y decorosa para ambos militares, terminó tan desagradable como enojoso asunto.»

—De *La Correspondencia*: La fragata de guerra *Cortes* ha sido destinada de estación á Lisboa. Ha llegado á Cadiz el vapor *Barcelona* que conduce alguna artillería de la flotilla en Tetuan.

—El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 28 de noviembre último, que el estado sanitario de aquella colonia era satisfactorio, y que el 19 del mismo mes se habian celebrado con toda solemnidad los dias de S. M. la Reina, con cuyo motivo dieron las mayores muestras de adhesión los habitantes de aquella población, habiendo tenido lugar en la tarde del mismo dia, y como parte de los festejos, la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado dos trabajos importantes de su departamento: la

nueva circoscripción de diócesis y el arreglo parroquial. Tan luego como de acuerdo con el señor nuncio se resuelvan algunas secundarias, se publicarán ambas disposiciones.

—De Cardona dicen que han comenzado á circular monedas falsas de plata y oro, entre estas algunas onzas que por fortuna se distinguen á primera vista por su acuñacion imperfecta.

—Los habitantes de Tampico, Tlaxasco, Campeche y de los demás puntos del litoral mejicano, en lugar de huir como se dijo en un principio, al retirarse las tropas mejicanas, han organizado, lo mismo que en Veracruz, un gobierno provisional que funcionará hasta la solucio de las cuestiones pendientes. Esto demuestra la buena opinion que aquellos habitantes tienen de las tropas que han entrado á ocupar aquellas poblaciones.

—Con referencia á cartas de Antioque (Filipinas) se sabe que la subdivisión de vapores de la Real Armada en Calamianes, al mando del teniente de navio don Demetrio Perez de Lago ha obtenido una nueva y gloriosa victoria contra los piratas mahometanos.

Hacia tiempo que tenia noticia de algunos pancos que sabiendo el efecto que hacen los vapores, empleaban una táctica muy bien entendida, ocultándose de dia y saliendo de noche; mas nada les podia valer ante tan bizarro comandante, que al fin dió con ellos en las aguas de la Paragua y los batió completamente, quemó los pancos, y les cojió las armas: el enemigo resistió, mas al ver su arrojo tan resuelto embistió á tierra, y tambien Lago con su corta tripulacion saltó á ella donde dió fin con todos despues de un reñido combate, resultando cojidas todas las armas, quemadas las embarcaciones y muertos todos los piratas que han sido por lo menos en número de 70. Por nuestra parte hemos tenido cinco heridos, y el mismo comandante corrió peligro de perder la vida.

—Una carta escrita el 15 de octubre en Saigón da estosos y curiosos pormenores de las últimas operaciones de las tropas aliadas en la provincia de Mytho. La fuerza española de operaciones regresó á Saigón el 4 á las órdenes del capitán don Francisco Planas, despues de haber dado admirables pruebas de valor y sufrimiento. El ferroz Fu-Cao, cuyo nombre quiere de-

cir *mandarin tigre*, se hallaba en el pueblo de Mi-cui tai, creyéndose seguro por las inmensas dificultades que obstruyen, para tropas que no sean anamitas, la marcha sobre dicho punto. Pero caminando nuestras tropas por inmensas lagunas donde el enemigo menos terrible eran las sanguijuelas de gran tamaño que abundan considerablemente y que el instinto hacia acudir y eucaroizarse en las piernas y en todo el cuerpo, destruyeron multitud de fuertes enemigos, se apoderaron de los mejores puntos estratégicos de este, quemaron varios pueblos rebeldes, cogieron un gran depósito de armas y pólvora, hicieron muchos prisioneros, fusilaron á un hermano del bárbaro Fu-Cao, y por último, hicieron desbandar á las tropas enemigas y huir de la provincia á su caudillo. En esta carta se hace mención honorífica del capitán D. José Gregori y del subteniente D. Gabriel Lopez de Illana.

—El contra-almirante Bonard, nombrado gobernador de Cochinchina, llegó el 8 de diciembre á Saigón en el transporte de vapor *Rhin*. El gobernador tomó inmediatamente posesion de su cargo, y deberá recibir los refuerzos últimos en febrero, organizando enseguida una gran expedicion contra la ciudad de Hué, capital del imperio de Annam.

—Una carta de París del dia 7 dice que ya no queda duda de que el Papa ha decidido reunir en Roma para el mes de abril á todos los obispos católicos. El breve de Pio IX invitando á los obispos franceses, ha llegado ya á París.

—Las importaciones de trigos que ha hecho Francia hasta fin de diciembre se calculan en veinte millones de fanegas. Todavía no se ha cubierto allí por completo el déficit que hubo en la cosecha anterior; pero es muy insignificante la falta.

—En Odessa, Alejandria y Nueva-York hay grandes existencias de trigos y harinas, mas que suficientes para satisfacer las mayores demandas. En Inglaterra se han hecho grandes introducciones de granos, y á esta circunstancia sin duda, tanto como á las probabilidades de paz, es debida la baja en los precios anunciada por el telegrafo.

—En todas partes surgen conflictos entre los buques separatistas y federales. Ultimamente se presentó en

las aguas de Canton en buque americano con bandera separatista. El capitán de un buque federal pasó á su bordo con alguna gente y le arrancó y rasgó la bandera. Las autoridades locales intervinieron y consiguieron que el buque separatista no volviese como quería á izar la bandera.

—Ya sabemos los nombres de los tres buques americanos capturados y echados á pique por el corsario *Sumpster*. Son los siguientes: el *Vigilante*, capitán Minvoté, el *Elyen Dodye*, capitán Hoxie, y la goleta *Arcade*. El primero de dichos buques, el *Vigilante*, iba á Londres cargado de guano, y hacía tres semanas que había sido asegurado en una compañía de seguros inglesa.

—Asegura una carta de Nápoles que se organiza actualmente una expedición en la que figuran de nuevo elementos carlistas españoles. D. Rafael Tristany y su hermano salieron de Roma hace pocos días seguidos del coronel Huertas, de Savall (catalán), ex-oficial del ejército pontificio, de un tal Rodríguez, natural de Málaga, y de siete ú ocho españoles mas, venidos de Marsella. Un francés que se titula corraoel, hace de jefe de estado mayor, y algunos prusianos y belgas reclutados como oficiales, se disponen á acompañarlos. Tristany es el general de este núcleo de facción, que se cree tenga un fin desastroso, porque entre sus reclutas se encuentran agentes piemonteses.

—La *Gaceta* oficial de Turin anuncia que despues de los desórdenes de Castellamare no ha vuelto á turbarse en Sicilia la tranquilidad, y que las últimas noticias eran completamente satisfactorias.

—Está visto que Inglaterra ha de luchar en alguna parte. Arreglada la cuestion con los Estados Unidos, está á punto de romper las hostilidades con varias de las principales tribus de la costa de Africa para defender sus posesiones. Esta lucha puede tomar gran estension y exigir el empleo de fuerzas militares considerables.

—Las noticias de Nueva York llegan al 29. La opinion pública se había mostrado favorable á la devolución de los comisarios. Segun dicen algunas correspondencias y en un banquete dado por el ministro Seward el cuerpo diplomático extranjero había felicitado al gobierno federal por esta

solucion pacífica.

—No obstante el resultado pacífico de la cuestion britano-americana, Inglaterra sigue dirigiendo sus esfuerzos á proteger la frontera del Canadá. Una comision de oficiales de los cuerpos facultativos, se reunirá próximamente para disponer los trabajos necesarios á la defensa.

MAHON 22 DE ENERO.

Efemérides.

1528.

El rey de Inglaterra Enrique VIII y el de Francia Francisco I declararon la guerra al emperador Carlos V, rey de España.

1655.

Disolucion del parlamento de Inglaterra por Cromwel, eleyado desde el día 26 de diciembre de 1653 á la soberanía con el título de protector.

Recuerdos de Menorca.

1782.

El fuego de los sitiadores sigue con la mayor actividad, y en direccion á los cañones que los enemigos ponen entre las ruinas de sus parapetos. Una de las bombas de la batería del Turco incendia un depósito de maderas entre el fuerte de don Carlos y el Castillo.

Dice *La Correspondencia*:

El jefe facultativo de Sanidad militar del cuerpo de ocupacion de Tetuan D. Juan Jaura Canals ha sido trasladado al hospital militar de Mahon: el del hospital de Zaragoza al de Málaga y el de Vitoria á Zaragoza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Vicente español y San Anastasio, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 16 ms.—Pónese á las 5 h y 9 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. 29 ms. de la N.—Se pone á las 10 h. y 18 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de enero de 1862.

Suspensa la celebracion del consejo de guerra que debió tener lugar en Villa Carlos el próximo dia 18 contra el Sargento 2.º del regimiento infanteria de Zaragoza Antonio Barrios Albalat por indisposicion del Fiscal que actuó en el proceso, y hallándose ya este restablecido de aquel accidente, he dispuesto que mañana se reúna

nuevamente el Consejo bajo la presidencia del Sr. Coronel D. José Salazar y Rodriguez, en la forma hora y paraje prevenidas en mi orden de 17 del actual.—El General Gobernador.—*Bassols*.

Servicio para el 22.

Gefe de dia: D. Francisco Calderon y Ansoategui, coronel graduado teniente coronel primer gefe del batallon fijo de artilleria de Mallorca.—Parada, hospital y provisiones, Granada.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Palma balandra esp.^a Antonieta de 26 ts., pat. Francisco Sitjes con 7 tripulantes y varios efectos.

Para Alcudia laud esp. V. de la Victoria de 22 ts., pat. Bartolomé Pons con 5 trip, 1 pas. y tablonas.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que no habiendo tenido efecto en su dia el remate de tres acciones de la sociedad Industria Mahonesa embargadas á D. José Fontcuberta en cierto expediente sobre pago de costas, queda señalado para procederse á nueva subasta y remate el 22 del actual á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado. Mahon 13 Enero de 1862.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esq.

Vice Consulat de France à Mahon.

Le capitaine Molle, Pierre, commandant le brik français Eugène Jenny de Cette jaugeant 158 tonneaux, mouillé actuellement en ce port chargé de charbon de terre destiné pour Beyrouth (Syrie), aura besoin d'une somme de quinze cents francs, plus ou moins, pour payer les frais de sa relâche forcée en ce port; les personnes qui voudront prêter à la grosse aventure, la somme susdite devront présenter leurs soumissions cachetées au bureau du Vice-Consulat de France, vendredi prochain 24, avant dix heures du matin, lesquelles seront ouvertes en séance publique par le sous-signé en présence dudit Capitaine Molle.

Les conditions sous lesquelles l'adjudication devra avoir lieu, seront ostensibles tous les jours avant une heu-

re de l'après midi au Bureau du Vice Consulat. A Mahon le 21 janvier 1862. Le Vice Consul de France.-- P. L. Valls.

ANUNCIOS.

La casa número 3 de la calle de Ramis está para vender. Informarán en la misma calle n.º 12.

La casa n.º 90 de la calle de Gracia, amueblada, está para alquilar. Tratarán del ajuste en el n.º 111 de la calle del Arraval.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

POR

Alejandro Dumas.

NOVISIMA VERSION CASTELLANA.

Por D. V. Barrantes.

¿Qué podremos decir respecto á la obra que anunciamos que no lo tengan sabido ya nuestros lectores?

La novela titulada *El conde de Monte-Cristo* es la produccion que mas fortuna ha alcanzado en nuestros dias, época en que tanto abundan los buenos libros.

Pasarán de 20 las ediciones que en España se han hecho de ella, y sin embargo escasean los ejemplares en tal forma, que los muchos pedidos que se nos tienen hechos, nos han obligado á adelantar su publicacion, prefiriéndola á otras obras.

La traduccion tan elegante y correcta que de esta novela ha hecho el señor Barrantes, la claridad y hermosura de los tipos que usaremos en la impresion de ella, y las esmeradas láminas que ya tenemos grabadas, formarán una edicion magnífica, sin embargo de ser la mas barata de cuantas se han hecho de esta obra.

Respecto al cumplimiento de cuanto llevamos ofrecido, los 21 tomos publicados y que podrá ver el que guste son la mejor garantía que podemos ofrecer á aquellas personas que no conozcan las ediciones de la Galería Literaria; á nuestros constantes favorecedores nada tenemos que decirles sino mostrarnos eternamente reconocidos por la constante proteccion que dispensan á esta empresa.

Bases de suscripcion.

Esta novela se publicará por entregas de 16 páginas en 8.º mayor y toda la obra constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Láminas. — Para cada seis entregas se dará una lámina perfectamente grabada.

Precio 3 cuartos cada entrega.

Se repartirán tres ó cuatro entregas semanales con la mayor puntualidad.

Se suscribe en la tienda-librería de Orfila, Arraval n.º 1.

CORREO DE AYER.

A las 4 $\frac{3}{4}$ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor MENORCA, conduciendo á su bordo 12 pasajeros del primer punto y 18 del último.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 18 del actual, copiamos lo siguiente:

De un momento á otro se anunciará oficialmente el embarazo de S. M. la Reina. El 24 del actual harán Sus Majestades con este motivo su acostumbrada visita con toda solemnidad al templo de Atocha.

— El día 23 del corriente hay gran comida en palacio con el doble fausto motivo del embarazo de S. M., y de los dias de S. A. R. el príncipe de Asturias.

— Segun escriben de Cádiz, han llegado ya á aquel puerto los magníficos vapores *Santo Domingo* y *Tenerife*, que con otros de los de la compañía Lopez deben ocuparse del servicio trasatlántico.

La hermosura de aquellos buques ha llamado la atencion de cuantos han tenido ocasion de verlos.

— Dice el *Diario de Tarragona*:

«El bergantín *Fisherman* fondeó el 14 del corriente en San Carlos de la Rapita, conduciendo las torres de hierro y demás aparatos necesarios para el establecimiento de los faros en las bocas del Ebro. Será muy pronto que la navegacion disfrutará de esta gran mejora, pues habiendo desembarcado el *Turia* en dias pasados los demás efectos respectivos á dicha obra, se procederá desde luego á su levantamiento y conclusion.

— El contra-almirante Jurien de la Graviere, que manda la division francesa de Méjico, salió de la Martinica el 23 de diciembre en el navío de vapor el *Massena* para dirigirse á la Habana, punto de reunion de las escuadras aliadas.

El contra-almirante M. Milne, comandante de la division inglesa, que llegó el 20 á la Jamaica procedente de las Bermudas, volvió á salir el 27 en el navío vapor el *Nilo* dirigiéndose igualmente á la Habana donde deben estar reunidas las fuerzas marítimas de Francia é Inglaterra el 28 ó el 30 de diciembre.

El general Rubalcaba, que manda la escuadra española, llegó el 21 de

Veracruz á la Habana en la fragata de vapor *Isabel la Católica* para comunicar á los almirantes aliados los datos que ha recogido durante el largo reconocimiento que acaba de practicar en la costa mejicana.

Segun los cálculos mas exactos los aliados debieron llegar el 5 de enero á las aguas de Veracruz, y en este momento estarán en plena actividad las operaciones contra Méjico.

Paris 16 de enero. — Hoy se han recibido por diferentes conductos noticias de Charleston que alcanzan hasta el 15 de diciembre, pero no hablan del segundo incendio que hubo el 11, y que, segun los periódicos de Nueva York, devoró hasta la última casa de Charleston. Mencionamos este hecho tan solo en interés de la verdad.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 18 de enero.

En el Congreso ha continuado la discusion de los presupuestos, habiéndose aprobado la primera parte. Se ha suspendido la discusion de la segunda, y se ha empezado el exámen de la tercera.

El señor Negrete ha declarado que nominará al señor Bugallal registrador de hipotecas de Madrid.

Es inexacto que el gobierno quiera disolver las Cortes.

El *Sumpter* ha salido de Cádiz y se dirige á Gibraltar.

Paris 17 de enero.

El *Morning Post* combate enérgicamente la obstruccion de los puertos situados en los rios que desembocan al Sur de los Estados- Unidos.

Paris 18 de enero.

Londres. — Se ha prohibido la exportacion de armas y la de municiones en mayor cantidad de 50 libras.

Lord John Russell ha ordenado á lord Lyons que manifieste al gabinete de Washington que espera que no se obstruirá ningun otro puerto del Sur.

Cotizacion de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 18.

Madrid. — 3 por 100, 48-40 y 45. — Diferido, 42-20. — Amortizable de 2.º, 47.

Paris. — 3 por 100 francés, 69-65. — 4 1/2 por 100 id., 98. — Españoles: — 3 por 100 interior, 47. — Exterior, 51 1/4. — Diferido, 42 3/8. — Amortizable 48 1/4.

Londres. — Consolidados 93 á 1/8.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.